

PROPUESTA DE LA ASAMBLEA DE MIGRANTES GT A LA CAME, PARA LAS ENMIENDAS A LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS

INTRODUCCIÓN

La participación de los guatemaltecos en el extranjero en procesos electorales del país para la elección de autoridades a nivel presidencial, congreso de la República y municipalidades, es un derecho constitucional.

Con el envío de remesas, somos sin lugar a dudas uno de los pilares fundamentales de la economía del país y solo este año ya hemos llegado a contribuir con el 20% del PIB, lo que implica que la macroeconomía nacional, no estaría con números estables y los más de 6 millones de guatemaltecos que se sostienen con esta ayuda dineraria contarían dentro de la estadística de pobreza y pobreza extrema-

PROPUESTA:

- 1.- Proponemos la creación y aprobación del distrito 25 electoral,
- 2.-Se autorice a través del TSE, que los migrantes puedan votar por los diputados distritales y alcaldías municipales, además del presidente,
- 3.-Flexibilizar las votaciones a través del voto electrónico, por correo o presencial, para facilitar la participación ciudadana en los diferentes estados de la unión americana,
- 4.-Para poder votar basta con presentar DPI o pasaporte, ya que ambos tienen el mismo número de identificación,
- 4.- Que se nombre delegados del TSE, en cada Estado para promover un mejor funcionamiento de los procesos electorales en el extranjero.

Convocar a nuestro delegado en Guatemala, Dr. Bernardo Antonio Villela Xoy, tel. 5418 5788 o al correo electrónico bernardovillela45@gmail.com para representarnos en las mesas de discusión presenciales o virtuales. Y en los Estados Unidos al Sr. Carlos Pérez...coordinador de asamblea de líderes en el extranjero correo electrónico carlosviperez39@gmail.com ...tel 484 4252508...

Atentamente: ASAMBLEA MIGRANTE GT.